

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Fortalecimiento de funciones de los directores del ciclo Básico, del distrito
No. 07-06-01 del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán,
departamento de Sololá
(Práctica Profesional Dirigida)**

Manuela Reina Cuc Perechú

Guatemala
2020

**Fortalecimiento de funciones de los directores del ciclo Básico, del distrito
No. 07-06-01 del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán,
departamento de Sololá
(Práctica Profesional Dirigida)**

Manuela Reina Cuc Perechú (estudiante)

Hipólito Alberto Hernández Lacán (asesor)

Evelyn Verena Ortiz Herrera (revisora)

Guatemala

2020

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Manuela Reina Cuc Perechú
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen 251.06112018.

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Fortalecimiento de funciones de los directores del ciclo Básico, del distrito No. 07-06-01 del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá”** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante **Manuela Reina Cuc Perechú**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy J. García Gaitán
Decana

Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
GUATEMALA, 06 DE DICIEMBRE, DE 2018-----

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Fortalecimiento de funciones de los directores del ciclo Básico, del distrito No. 07-06-01 del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Departamento de Sololá.** Presentado por el (la) estudiante: **Manuela Reina Cuc Perechú.** Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa,** cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Asesor (U)

Hipólito Alberto Hernández Lacán
Maestría en Educación Bilingüe e intercultural
Colegiado No. 4507

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala, 25 de julio, de 2019.

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Fortalecimiento de funciones de los directores del ciclo Básico, del distrito No. 07-06-01 del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Departamento de Sololá.**

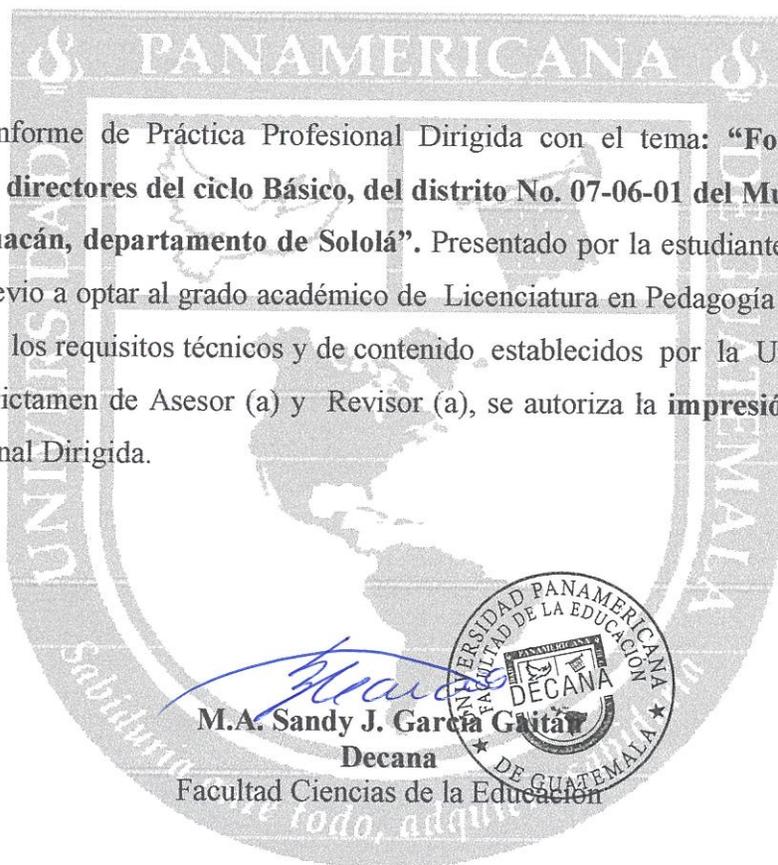
Presentado por la estudiante: **Manuela Reina Cuc Perechú** previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Revisora
Licenciada Evelyn Verena Ortiz Herrera
Psicóloga General
Número de colegiado No.840

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, doce de noviembre de dos mil diecinueve.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Fortalecimiento de funciones de los directores del ciclo Básico, del distrito No. 07-06-01 del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá”**. Presentado por la estudiante **Manuela Reina Cuc Perechú** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.



M.A. Sandy J. García Gaitan
Decana
Facultad Ciencias de la Educación

Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	iv
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	1
1.3 Visión y misión	2
1.6 Fortalezas de la institución	4
1.7 Limitantes de la institución	4
Capítulo 2	5
Diagnóstico institucional	5
2.1 Problemática	5
2.3 Árbol de problemas	7
2.4 Árbol de objetivo	8
Fuente: elaboración propia	8
2.5 Metodología	9
2.6 Técnicas	9
2.7 Instrumentos	10
2.9 Resultados del diagnóstico institucional	11
Capítulo 3	13
Marco teórico	13
Capítulo 4	18
Propuesta	18
4.1 Nombre de la propuesta	18
4.2 Introducción	18
4.3 Justificación	18
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta	19
4.5 Objetivos	20
4.5.1 Objetivo general	20
4.5.2 Específicos	20

4.6 Estrategia	20
4.7 Resultados esperados	21
4.8 Actividades	22
4.10 Metodología	24
4.10.1 Lluvia de idea	24
4.10.2 Philips 6-6	25
4.10.3 Método Participativo	25
1.4.4 La capacitación	26
4.12 Recursos	27
Capítulo 5	28
Sistematización de la propuesta	28
5.1 Experiencia vivida	28
5.2 Reconstrucción histórica	29
5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta	31
5.4 Ordenamiento de la información	32
5.5 Análisis e interpretación de la propuesta	32
5.6 Conclusiones	32
5.7 Lecciones aprendidas	33
Conclusiones	34
Referencias	35
Anexos	36

Resumen

El informe de práctica profesional supervisada contiene en su estructura: el primer capítulo que desarrolla el marco contextual, en el que aparece la descripción de la institución, la reseña histórica que relata cómo se estableció en el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, ya que antes funcionaba como coordinación técnica administrativa, pero actualmente se denomina supervisión educativa. Hay una persona nombrada como supervisor, como también dentro del capítulo aparece la misión y visión, organigrama y la ubicación geográfica.

El capítulo dos establece lo que es el diagnóstico, realizado en la supervisión educativa y con los directores del ciclo básico del distrito No. 07-06-01 ya que por medio de la investigación acción se detectaron las debilidades, dándose a conocer por medio del árbol de problemas de la institución, se verificó a través del uso de metodologías, técnicas instrumentos, para luego analizarse los resultados del diagnóstico y posteriormente se presentó el árbol de objetivos con las posibles soluciones que contribuye al mejoramiento de la función como administrador educativo.

En el capítulo tres presenta el marco teórico en el que se citan algunos autores que establecen las funciones administrativas de los directores en los centros educativos, con sustentación científica que según contenido, orienta las prácticas asertivas en la administración educativa, así como las destrezas y habilidades que deben ser fortalecidas en el ejercicio de sus actividades cotidianas.

Capítulo cuatro, en este capítulo se presenta la propuesta de mejoras según el árbol de problema y árbol de objetivo, se realiza una justificación de las razones por las cuales se quiere llevar a cabo la propuesta, luego se planea el problema, se redacta los objetivos y se presenta el uso de las diferentes estrategias, metodología, y resultados esperados. Este capítulo presenta el ejercicio práctico de la implementación de la propuesta, sobre el fortalecimiento de funciones de los directores del ciclo básico del distrito No. 07-06-01 del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán así como el plan de capacitaciones a directores con

el aval del supervisor y asesor de práctica, se hizo entrega del manual de apoyo de administración que establece los procesos para el movimiento de personal de los diferentes reglones del Ministerio de Educación.

Y es importante resaltar el capítulo cinco es en el que se especifican las experiencias de cómo capacitar a los directores y el impacto de la entrega de manuales a cada dirección de los establecimientos educativos. Al mismo tiempo se plantean los objetos de la sistematización, la reconstrucción histórica, la cual describe como fue implementada la acción de la propuesta, por último, se establecen las lecciones aprendidas en cuanto a las acciones llevadas a cabo en las capacitaciones a los directores.

Se observó el interés de los directores en actualizarse, pero lamentablemente hay debilidades en el desarrollo de las capacitaciones y talleres recibidas, por lo que es importante la actualización constante y de manera sistemática, de los directores y con ello lograr su formación integral para un mejor desempeño profesional y llevar a cabo una administración de calidad.

La función de los directores es fundamental, con el desempeño de las diferentes actividades que realizan en los centros educativos, requiere mucho conocimiento y habilidades en el manejo de los diferentes procedimientos administrativos y de acompañamiento pedagógico a los docentes del centro educativo al que dirige, y con ello dar respuesta inmediata a las necesidades que se plantean diariamente. Para lograr el cumplimiento de las obligaciones de los directores según lo establecido en la Ley de Educación Nacional de Guatemala en cuanto a funciones de los directores, es importante que el supervisor educativo organice y planifique capacitaciones, para el fortalecimiento de la formación en los temas de funciones administrativas así como de acompañamiento pedagógico.

El objetivo de la práctica profesional supervisada es identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Según diagnóstico realizado, concluyo que durante el ejercicio el practicante contribuye al fortalecimiento de la formación académica los directores del ciclo

básico del distrito No. 07-06-01 del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá por medio de capacitaciones y entrega de manuales en cada dirección educativa.

Introducción

El presente documento contiene los resultados de la propuesta sobre el fortalecimiento de funciones de los directores del ciclo básico del distrito No. 07-06-01 del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, el proyecto se ha desarrollado a partir del 06 de agosto hasta el 16 de noviembre de 2018, temporalidad dividida en varias etapas. Con base investigación acción realizada en la supervisión educativa y con los directores de los establecimientos se llegó a la conclusión que es una necesidad sentida la falta capacitaciones y talleres a directores.

En la Supervisión Educativa no existe un plan de capacitación específica para los directores y en consecuencia, existe una deficiente atención en la formación de la administración educativa. Esto es una acción fundamental para que los procesos educativos en el ámbito de la administración pública, sean ágiles y con calidad, esto conlleva como consecuencia que la población educativa sea atendida con prontitud, minimizando el tiempo invertido y sobre todo obteniendo mejores resultados.

Según la investigación acción realizada no solo hacen falta actualizaciones realizadas por medio de capacitaciones, sino que también existe el vacío de manuales de funciones que orienten a los directores, pues se sabe bien que el director asume una responsabilidad que es otorgada por el Ministerio de Educación, para la administración de manera eficiente y con calidad del centro educativo asignado.

Entre los objetivos se encuentra el fortalecimiento de las funciones de los directores como base fundamental en la labor diaria en la administración de los centros educativos, para ello es necesario implementar capacitaciones a los directores del Ciclo de Educación Básica, e identificar funciones a través del manual para directores.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Descripción de la institución

La supervisión educativa de Santa Catarina Ixtahuacán se encuentra a una distancia de 41 km. de la cabecera departamental de Sololá, en el Distrito Educativo No. 07-06-01, ubicada en el Barrio Calvario, el edificio tiene una medida de 16 x 8 metros, a la par de la iglesia católica, en la esquina del parque central, a un costado del mercado municipal. Cuenta con 4 funcionarios: 1 Supervisor Educativo; Licenciado Maximiliano López Cristóbal, 1 secretario: Licenciado Justo Francisco Tepaz López, 1 Técnico Administrativo: Licenciado Elmer Corado, 1 Personal de apoyo Profesor: Antonio Tambriz Carrillo. Físicamente cuenta con 4 salones, 2 con oficinas administrativas, 1 sala de reuniones y 1 sala de espera. Tiene en su cobertura a 70 directores que pertenecen a diferentes niveles educativos: inicial, párvulos, preprimaria, primaria, ciclo básico y diversificado, con escuelas urbanas y rurales. También cuenta con 192 docentes en funciones en las diferentes escuelas de las aldeas y caseríos del municipio.

1.2 Reseña histórica de la institución

En el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán fue creada la supervisión educativa del distrito No. 07-06-01, en el 01-10-1992 y funcionó en el Edificio Proyecto Salquil, en ese tiempo laboró como primer Supervisor Educativo Magdaleno Marcelino Barreno Rosales. En el año 1997 Supervisor Educativo fue Juan Carlos Villatoro Rosales, seguidamente en 2005 Marcos de Jesús Ajpacajá Sohom, pero como Coordinador Técnico Administrativo, en 2006 por el Licenciado Víctor Quiché Ajché como Coordinador Técnico Administrativo, en 2007-2008 Alfredo Serech García, en 2009-2011 Licenciada Marta Chovón Tambriz Coordinadora Técnica Administrativa, 2012-2014 Manuel Sohom Ixmatá, Coordinador Técnico Administrativo, en 2015-2018 el Licenciado Maximiliano López Cristóbal Como Supervisor Educativo.

1.3 Visión y misión

Visión

Somos una institución educativa, organizada, eficiente y eficaz generadora de oportunidades de enseñanza-Aprendizaje, orientado a resultados que aprovecha diligentemente oportunidades que el siglo XXI le brindan y comprometida con una Guatemala mejor.

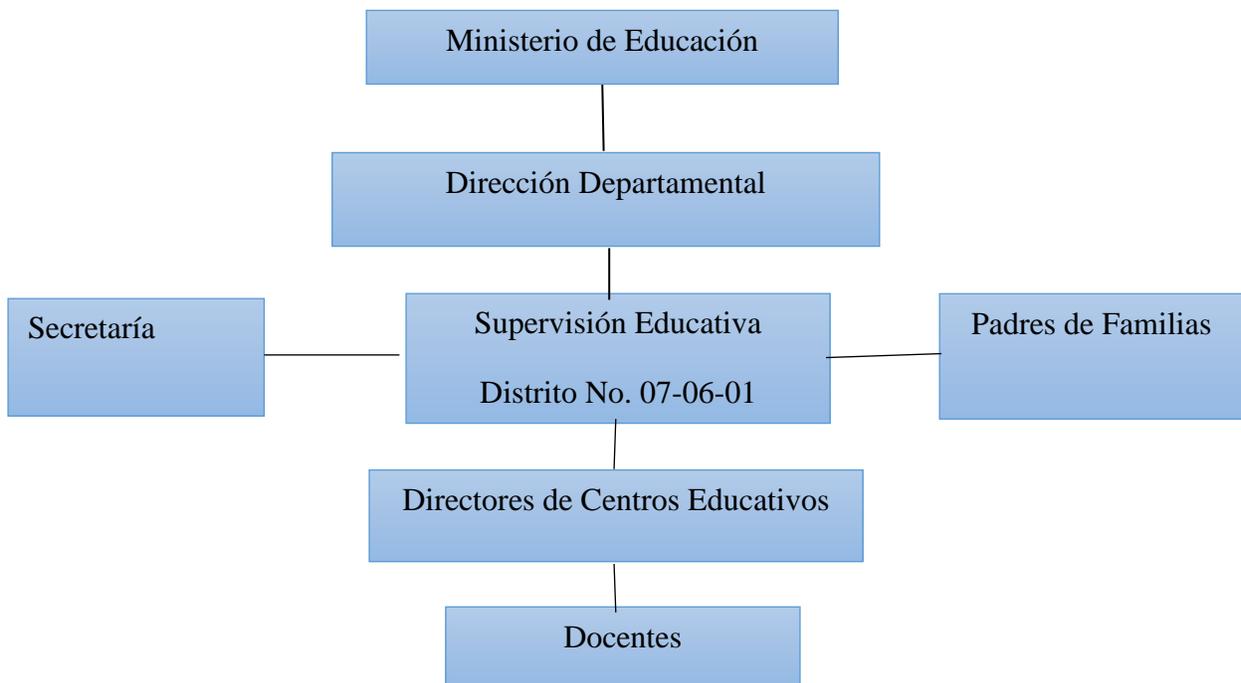
Misión

Formar ciudadanos con carácter capaces de aprender por sí mismo, orgullosos de ser guatemaltecos empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamenta su conducta

La visión y misión Fue extractada en el plan Ministerio de Educación en la administración de la exministra María del Carmen Aceña Guatemala 2004-2018.

1.4 Estructura organizativa

1.4.1 Organigrama



1.4.2 Autoridades

- Ministerio de educación: Oscar Hugo Lopez Rivar
- Directora Departamental: Juana Navichon
- Supervisor Educativo: Licenciado Maximiliano López Cristóbal
- Técnico: Lic. Elmer Corado
- Secretario: Justo Francisco Tepaz López

1.5 Ubicación geográfica (Google map, Google earth)

Es uno de los 340 municipios de la República de Guatemala y pertenece al departamento de Sololá. Tiene una extensión de alrededor de 218 kilómetros cuadrados. Se encuentra a una distancia de 41 km de la cabecera departamental de Sololá.

La Coordinación Técnica Administrativa del Municipio se encuentra ubicada en el Barrio Calvario Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá. Sus colindancias están de la siguiente manera:: al norte colinda la Iglesia Católica, al sur colinda con el barrio Chuajuyub, al este colinda con la clínica parroquial e Instituto Básica por cooperativa, al oeste colinda con el mercado municipal.



1.6 Fortalezas de la institución

- La Supervisión Educativa del 07-06-01 del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán cuenta con su propio edificio.
- Existe voluntad de los directores en la actualización constante a través de las capacitaciones.
- El supervisor tiene las calidades profesionales para administrar el distrito.
- Existe interés del supervisor en la implementación de capacitaciones a los directores de los diferentes niveles.
- El MINEDUC ha entregado un manual de funciones a la supervisión para su uso.

1.7 Limitantes de la institución

- La falta de recursos como los manuales relacionados directamente con la administración escolar
- Conocimiento mínimo de los directores de los establecimientos educativos del manual de administración.
- Hace falta capacitaciones hacia los directores.
- Se carece de herramientas tecnológicas para impartir capacitaciones a grupos de directores, como por ejemplo la cañonera.
- Hace falta un plan de Capacitación constante sobre las funciones de los directores para resolver el problema administrativo en los establecimientos educativos.

1.8 Problemática inicial detecta

Según diagnóstico realizado en la Supervisión Educativa del distrito No. 07-06-01 del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán hace falta capacitaciones a directores del ciclo básico sobre funciones administrativo y la falta de un manual para la administración educativa.

Capítulo 2

Diagnóstico institucional

2.1 Problemática

De acuerdo a la entrevista realizada con los directores del nivel medio del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán se determinó la necesidad de Capacitación para el conocimiento y manejo de manuales de administración educativa, esta es la razón principal para plantear el estudio y propuesta siguiente:

Hacia el fortalecimiento de funciones de los directores del ciclo Básico en el Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán.

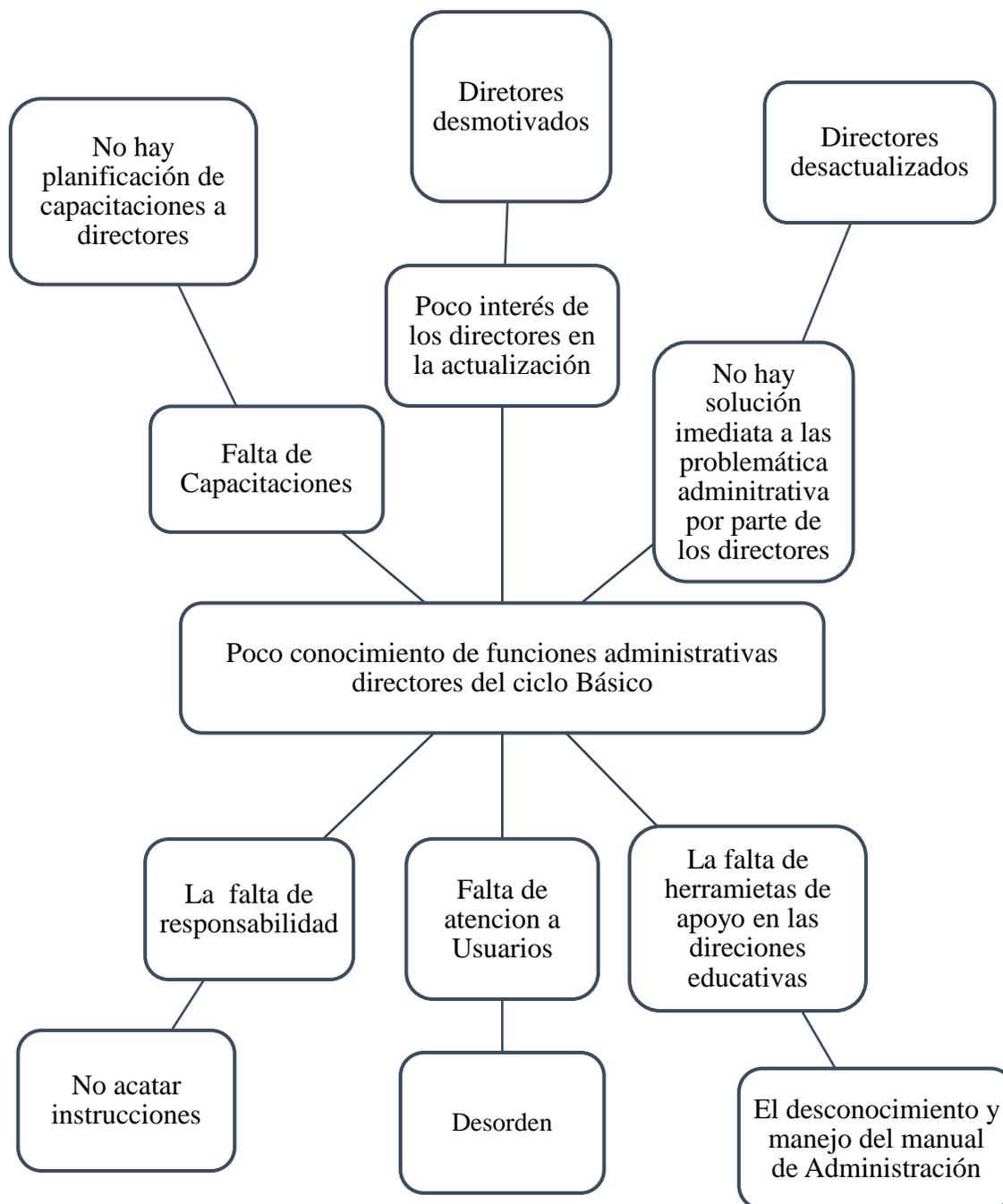
2.2 FODA sistémico

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Hay directores nombrados en cada establecimiento. • Los directores muestran interés en el desempeño laboral. • Hay apoyo del supervisor distrital y a nivel de la Dirección Departamental de Educación para la implementación de capacitaciones. • La Supervisión Educativa del 06-07-01 del municipio de Santa Catarina 	<ul style="list-style-type: none"> • La formación de acuerdo al rol del personal en las instituciones educativas. • Mayor organización en los centros educativos. • Mejor administración de los centros educativos • Mayores aprendizajes de los estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de herramientas para las funciones Administrativa de los directores • El desconocimiento y manejo del manual de Administración de los directores • Inadecuada solución de problemática en la administración. • Administración débil en los procesos en los 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco aprendizaje de los estudiantes • Desorganización institucional. • Rechazo de los padres hacia los directores. • Cierre de los establecimientos. • Mala calidad de

<p>Ixtahuacán cuenta con su propio edificio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe voluntad de los directores en la actualización por medio de capacitaciones. • El supervisor tiene las competencias para administrar el distrito. • Existe interés del supervisor en la implementación de capacitaciones a los directores de los diferentes niveles educativos. • El MINEDUC ha entregado un manual de funciones a la supervisión para su uso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor aceptación y apoyo de los padres de familia. 	<p>establecimientos .</p>	<p>la educación.</p>
--	--	---------------------------	----------------------

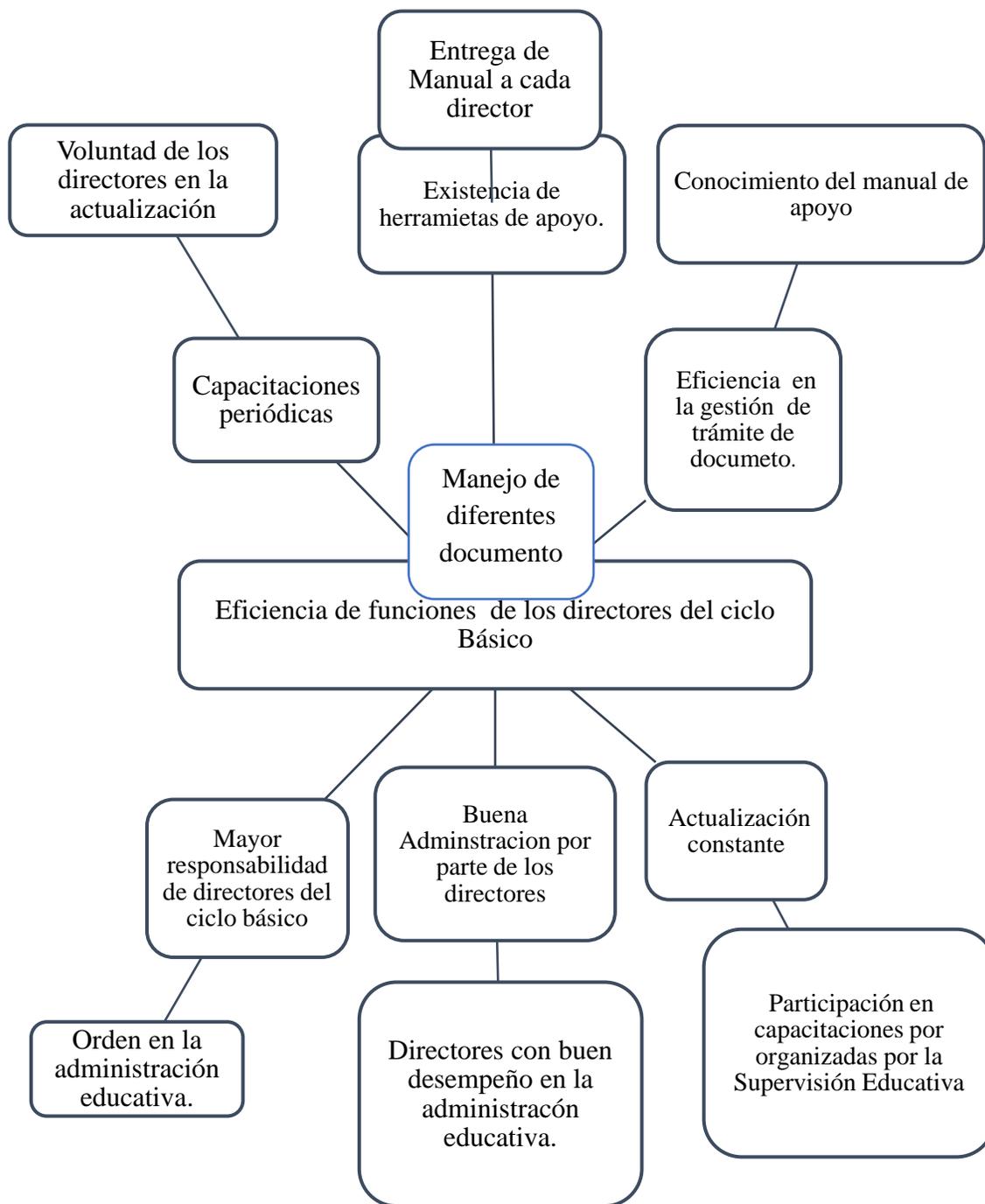
Fuente: elaboración propia

2.3 Árbol de problemas



Fuente: elaboración propia

2.4 Árbol de objetivo



Fuente: elaboración propia

2.5 Metodología

Con base en la lectura realizada la investigación acción es el proceso de reflexión, donde se desea mejorar la práctica o la comprensión personal, el profesional en ejercicio lleva a cabo un estudio para definir con claridad el problema; y para especificar un plan de acción. Luego se emprende una evaluación para comprobar y establecer la efectividad de la acción tomada. Por último, los participantes reflexionan. (McKernan, 1999, p. 25).

Investigación acción

El diagnóstico realizado en la supervisión educativa del distrito 07-06-01 del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, se realizó por medio de la investigación acción, primero con el supervisor educativo, luego con los directores a nivel distrital preguntándoles a través de la aplicación de una encuesta sobre sus funciones administrativas como directores. Con el fin de determinar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en las instituciones educativas que dirigen, y con ello brindar posibles soluciones a la problemática encontrada. Por medio de la implementación de la investigación se llevó a cabo el análisis de los datos obtenidos en la aplicación de los instrumentos, tomando en cuenta a la cantidad de directores entrevistados. Con los resultados se determinó que hacen falta capacitaciones, así como un manual de apoyo para hacer eficientes los procesos administrativos en los establecimientos a nivel de distrito. El problema priorizado con los directores del ciclo básico es la necesidad de fortalecer las funciones en el área administrativa.

2.6 Técnicas

Se determinó que según Sabino, (1992, p.116), la entrevista, desde el punto de vista del método es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación. El investigador formula preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo un diálogo peculiar, asimétrico, donde una de las partes busca

recoger informaciones y la otra es la fuente de esas informaciones. Por otra parte, el proceso de la observación significa también, dar especial atención al conjunto de cosas observadas, al conjunto de datos y conjunto de fenómenos. Observación equivale a dato, a fenómeno, a hechos (Pardinas, 2005:89).

Las técnicas utilizadas en la investigación fueron: la observación y entrevista. La primera se realizó a través de que los docentes que llegaban a la supervisión educativa a realizar diferentes gestiones, para resolver casos que necesitaban resolver en los establecimientos educativos y que no eran tramites que deberían ser consultados directamente con el supervisor, sino que esto es parte de las atribuciones del director del establecimiento educativo, como por ejemplo dar solución a las necesidades del personal, en gestionar suspensión de salario, permisos especiales por motivos establecidos con base legal como casamiento o defunciones, suscripción de actas para toma de posesión o entrega del puesto, y se determinó por la observación al personal docente y directores; que es necesario llevar a cabo acciones de actualización y capacitación sobre estos procesos y documentación, que forman parte fundamental de la función del director de los establecimientos del ciclo básico.

2.7 Instrumentos

Para recopilar efectivamente la información de la investigación, se llevó a cabo una entrevista de 10 preguntas abiertas, dirigida a directores de los centros educativos del ciclo básico, nivel diversificado. Con las boletas de la entrevista se pudo obtener información de las acciones llevadas a cabo por el director en gestiones como de movimiento del personal docente y la participación en capacitaciones para la actualización a directores del ciclo básico. La aplicación de este instrumento facilitó la recopilación de la información básica en el proceso investigativo, permitió documentar las acciones llevadas a cabo por los directores de los centros educativos.

2.8 Informantes

Según Taylor (1989), Se puede decir, que el informante es una persona capaz de aportar información sobre el elemento de estudio y el portero, además de ser un informante clave, es una persona que sitúa en el campo y ayuda en el proceso de selección de participantes en el caso de realizar entrevistas o grupos focales.

En esta etapa de la investigación se tuvo el apoyo del supervisor educativo del distrito no solo fue un informante clave en el proceso en general, sino que se constituyó en una fuente de consulta también veraz para aclarar dudas y confirmar elementos medulares para el desarrollo de la investigación, como el hecho de la programación anual de capacitaciones o talleres sobre las funciones de los directores. En este tema dio a conocer que él tiene la voluntad de hacerlo, pero es necesario contar con recurso humano calificado y disponible para llevarlo a cabo. Además apoyo en el proceso la selección de personal con quienes se aplicó las encuestas.

2.9 Resultados del diagnóstico institucional

En cumplimiento de uno de los requisitos de la práctica supervisada se hizo el diagnóstico se requirió del uso de metodología y técnicas que son indispensables para llevar a cabo las acciones con pertinencia en el de distrito No. 07-06-01 en el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán ya que se logró determinar los hallazgos encontrados.

En el diagnóstico institucional se evaluaron las necesidades a través de una entrevista de 10 preguntas abiertas a varios directores de los establecimientos del ciclo básico de diferentes comunidades y aldeas, según análisis de los resultados; hace falta capacitar, por medio de talleres sobre funciones administrativas a los directores, se observó el desconocimiento de las acciones del movimiento de personal docente como: modelo de acta a usar en entrega de puesto, las acciones de licencia con goce de salario, modelo de acta de entrega de puesto: traslado, permuta, renuncia, jubilación y finalización de interinato, por lo mismo se enfocó

el tema de la capacitación: “Hacia el fortalecimiento de funciones de los directores en el ciclo básico” con la finalidad de contribuir en la calidad educativa, si el director responde a las necesidades del personal docente ellos estarán más satisfechos y tiene implicaciones en el desempeño laboral que a la vez mejora la atención de los estudiantes del ciclo básico.

En el análisis realizado durante el diagnóstico se pudo verificar las fortalezas, oportunidades debilidades y amenazas que se describen a continuación:

Los directores nombrados en cada establecimiento, tienen interés en el buen desempeño laboral, cuentan con apoyo del supervisor distrital y a nivel de la Dirección Departamental en la implementación de capacitaciones, también se puede decir que el supervisor tiene las cualidades para administrar el distrito.

Con la propuesta se pretende fortalecer la formación de los directores en el área administrativa para beneficiar la organización en los centros educativos, lograr mayores aprendizajes de los estudiantes, mayor aceptación y apoyo de los padres de familia y en conclusión lograr una mejor educación. Sin embargo, lamentablemente siempre existe debilidades en una institución: hacen falta herramientas para el adecuado desempeño de las funciones administrativas de los directores, existe desconocimiento del manual administración de los directores por lo tanto no lo aplican, y esto provoca desorden y malos resultados en las instituciones educativas.

Capítulo 3

Marco teórico

Para fundamentar la aplicación de manuales de acciones del movimiento de personal en instituciones educativas es necesario citar a autores como:

Función

Castillo, (2012) indica: que la función son acciones propias de una persona según al cargo por desempeñar, por lo que deberá de guiarse con cada objetivo plasmado, con la finalidad de complementar su actividad diaria bajo un orden consecutivo al contexto en que se desenvuelve.

Cada persona tiene una función en cada organización en la que participa, en la iglesia, en la comunidad educativa u otro ámbito.

Es interesante resaltar lo que Marconi, J. (2012) previene que un director tiene la responsabilidad de conocer profundamente todos los recursos disponibles en la institución, tarea que es una de las más difíciles, puesto que implica conocer bien el pasado, presente y futuro de la organización, conocer las fortalezas y debilidades de los recursos humanos y las necesidades e intereses tanto del personal como de los que reciben el servicio que se ofrece.

Llama la atención lo que expone López, Álvarez y Hué (2011) quien indica: que son pocas las autoridades educativas que se detienen a reflexionar en cuanto a la función a desempeñar dentro de una institución, por lo que cita a Tom Peters quien señala que deben ser buenos operadores; Michael Poter indica que son buenos pensadores; y Abraham Zalenznik y Warren Bennis sostiene que un buen director debe ser un líder. Cada uno sostiene una opinión de lo que verdaderamente debe poseer la autoridad de un centro educativo.

El director de una institución educativa, debe coordinar con el personal docente el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones dentro del establecimiento, debe tomar el rol con liderazgo y ser ejemplo en las acciones esperadas, es necesario que tenga autoridad

para no ser manipulado en las decisiones que debe tomar y llevar a cabo las acciones que más convengan al centro educativo.

Un gerente o director educativo no es el que hace todo, sino que sabe coordinar y delegar las funciones que corresponda al personal operativo o a los catedráticos según sea el caso, por eso es necesario que el director debe desempeñar su gerencia como un líder en la organización, con el desempeño de un trabajo colaborativo y en un marco de confianza. Debe tomar decisiones inmediatas, dar acompañamiento en la solución de problema, tener capacidad y experiencias para manejar un centro educativo.

La responsabilidad que compromete al director es global, y en numerosos estudios lo ilustran con naturaleza dinámica; integrándose la voluntad de los actores sociales involucrados. (García, Rojas y Campos 2002, pp. 24).

Es necesario tener un ejercicio consciente y responsable ante un cargo de esta naturaleza, porque se pretende dar solución a diferentes problemáticas que se presenta en la institución educativa, por lo tanto la voluntad de querer hacer es fundamental y en forma paralela cumplir con los objetivos plasmados, esto logra la formación eficiente de los estudiantes que es el fin máximo de la labor integral en el desempeño de un director dentro de un centro educativo.

Función Administrativa

De acuerdo a La Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo 12-91 en el artículo No.37, se establecen las obligaciones de los directores, que se encuentran relacionadas con la función administrativa, estas son las siguientes:

a) Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige.

- b) Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente.
- c) Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación.
- d) Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.
- e) Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales.
- f) Representar al centro educativo en todos aquellos actos oficiales o extraoficiales que son de su competencia.
- g) Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente, técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.
- h) Propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo.
- i) Apoyar y contribuir a la realización de las actividades culturales, sociales y deportivas de su establecimiento.
- j) Propiciar las buenas relaciones entre los miembros del centro educativo interpersonales de la comunidad en general.
- k) Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
- l) Promover acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógica y administrativa en coordinación con el personal docente.
- m) Apoyar la organización de los trabajadores educativos a su cargo.

(Ley de Educación Nacional, Congreso de Guatemala 12-91 en su artículo 37, 1991. pp.18). Las funciones de un director de un establecimiento educativo deben acoplarse como cita la Ley de Educación Nacional, su accionar debe estar basando en estos estatutos anteriormente citados. Tener una planificación, la organización con los docentes es muy importante, en este

caso debe ser muy hábil en cuanto a la asignación de la responsabilidad no solo delegar, sino que debe acompañar, verificar y evaluar las acciones del centro educativo. Esto es posible si y solo si, se trabaja en equipo con respeto a las opiniones e involucrando a la comunidad educativa.

Tipos de acciones del Movimiento de personal

Son aquellas aplicaciones que modifican el salario o datos de un empleado que no está respaldado por un Formulario Único de Movimiento de Personal.

Acta Administrativa

Es un documento mediante el cual se deja constancia de un movimiento de personal, sea para toma de posesión o entrega de cargo de forma temporal o definitiva en una institución educativa.

Ascenso

Son acto por el cual el Servidor Público pasa a desempeñar un puesto de grado o clase superior con la aprobación de la Oficina Nacional de Servicio Civil, ONSEC.

Bloqueo de Salario

Es la acción temporal que se realiza con el objeto de evitar pago de salarios no devengados a los Servidores Públicos, o salarios que no les corresponda cobrar en el puesto que ocupan actualmente, derivado de la aplicación de un movimiento de personal de entrega de puesto.

Destitución

Es una sanción administrativa consistente en separar a un servidor del empleo, cargo o comisión que desempeña en el servicio público, por habersele encontrado responsable en términos de la ley.

Fallecimiento

Cese de relación laboral por muerte del Servidor, indicada en la partida de defunción extendida por el Registro Nacional de las Personas –RENAP-.

Faltas al servicio por abandono de cargo

Es la acción determinada por el Jefe Inmediato en este caso el director educativo por la ausencia del Servidor a su trabajo y que el mismo no haya sido justificado; para lo cual se deja constancia por medio de actas administrativas y se considera lo establecido en la Ley de Servicio Civil y su Reglamento.

Licencia sin goce de sueldo

Son permiso otorgado por medio de Resolución emitida por la Autoridad Nominadora al Servidor Público para ausentarse de sus labores, por cualquiera de los motivos que se establece la Ley de Servicio Civil y su Reglamento.

Capítulo 4

Propuesta

4.1 Nombre de la propuesta

“Hacia el fortalecimiento de funciones de los directores del ciclo Básico, del distrito No. 07-06-01 del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Departamento de Sololá”.

4.2 Introducción

Este documento contiene la propuesta según necesidad detectada en la fase de diagnóstico realizado en la supervisión educativa del Distrito No, 07-06-01 en el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, en la cual se describen todos los hallazgos encontrados y evidenciar por medio de las acciones realizadas. Se inició con el planteamiento del problema de la propuesta, se plasmaron los objetivos, la contribución del proyecto hacia los directores en los diferentes establecimientos educativos y el alcance que se desea tener, las estrategias que se utilizaron para llevar a cabo el plan de la propuesta. También se puntualizan los resultados e impacto esperados de las diferentes actividades a ejecutar, el tiempo estipulado en la solución de la problemática, que metodologías se utilizaron para lograr el fortalecimiento de funciones de los directores en el ciclo Básico y cómo se implementaron los recursos.

4.3 Justificación

La propuesta es una iniciativa como parte de la práctica profesional supervisada. El tema propuesto se identificó por medio de un diagnóstico realizado en la supervisión educativa del distrito No. 07-06-01 en el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán del departamento de Sololá, se tomó la iniciativa con base en la necesidad administrativa detectada que demuestra la importancia de fortalecer a los directores de los centros

educativos del ciclo básico, nivel medio en el tema de sus funciones, para dar solución eficiente a las diferentes problemáticas que se les presenta de manera cotidiana.

Tiene como fin primordial orientar a través de capacitaciones y entrega de manuales de las prácticas para contar con un referente apropiado de cómo suscribir y certificar las actas para los diferentes reglones tales como 011, 022 y 021, así como el procedimiento para el movimiento de personal, la conformación de expediente, normativas legales de cuadros para la toma de posesión aviso de entrega y suscripción de actas según el Artículo No. 34 del Reglamento de La Ley de Servicios Civil, juramento en la toma de posesión. Artículo No. 35 del Reglamento de la Ley antes mencionada fecha de toma de posesión del puesto, y las disposiciones generales de un puesto o cargo.

Los directores desconocen la función administrativa según encuesta realizada, es muy importante la actualización constante y sistemática que contenga el conocimiento de los diferentes aspectos de las funciones del director, para evitar desorden y la falta de acompañamiento hacia el personal docente y con ello se mejore de forma evidente la administración educativa en Santa Catarina Ixtahuacán.

4.4 Planteamiento del problema de la propuesta

En el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán del Departamento de Sololá existen y funcionan varios establecimientos de Educación Básica Oficial del distrito No. 07-06-01, dirigidos por el Ministerio de Educación, cada establecimiento cuenta con un director/a que son delgados como autoridad, para dar cumplimiento a las diferentes funciones y obligaciones administrativas. Lamentablemente se comprobó a través de entrevista realizada con los directores, ciertas deficiencias en el ejercicio de sus funciones en los establecimientos educativo. Una de las consecuencias que necesitan atención inmediata es que los directores suelen descuidar sus funciones y obligaciones por el desconocimiento que tienen como administradores, este hecho perjudica a todo su personal que tiene bajo su responsabilidad.

Es preocupante que los directores no aplican adecuadamente la función administrativa que les corresponde, no cuentan con jornadas de capacitación, les falta de herramientas como el manual de apoyo para la oportuna administración en los centros educativos. Como consecuencia de estas carencias, no hay solución inmediata de los diferentes problemas que se les presentan. Por otra parte, hay docentes que no cumplen con sus responsabilidades por el escaso acompañamiento los directores hacia el personal educativo, por lo que genera deficiencias académicas en los estudiantes.

4.5 Objetivos

4.5.1 Objetivo general

- Fortalecer las funciones de los directores como base fundamental en la labor diaria en la administración de los centros educativos.

4.5.2 Específicos

- Implementar capacitaciones a los directores del ciclo básico sobre el movimiento de personal en los diferentes reglones de contratación establecidos.
- Identificar funciones por medio del manual para directores en cada establecimiento educativo sobre acciones de movimiento de personal de los diferentes reglones existentes.
- Aplicar con destreza el manual de funciones establecido para los directores educativos.

4.6 Estrategia

De acuerdo al diagnóstico y resultado de las entrevistas realizadas con directores del ciclo básico se detectó que en la supervisión educativa no existía un plan de capacitaciones dirigido

a los directores sobre funciones administrativas que les competen. Con el apoyo del supervisor educativo del distrito No. 07-06-01, se planificaron las capacitaciones, se notificó a los directores de cada establecimiento la invitación sobre fortalecimiento de funciones de los directores en cuanto las acciones del movimiento de personal dentro de la institución educativa.

Se enfatizó que es importante la actualización constante y sistemática de los directores de los centros educativos en este nivel, observándose en las capacitaciones realizadas que los directores expusieron y despejaron dudas, se manifestó que en las direcciones del ciclo básico no cuentan con el manual de apoyo para la administración del movimiento de personal de los diferentes reglones. En las capacitaciones realizadas con los directores se hizo entrega de manuales de acciones de movimiento de personal, con la finalidad de que los directores hagan uso de él, en el ejercicio de la administración en el establecimiento donde laboran.

4.7 Resultados esperados

Con la implementación de las capacitaciones y entrega de manuales a cada directores del ciclo Básico del distrito No. 07-06-01 del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán del Departamento de Sololá, se logró la participación de un 98% la asistencia de los directores, se observó que existe interés en la actualización por parte de los participantes, en los diferentes contenidos de las capacitaciones realizadas, lo que se hizo evidente cuando se formaron grupos de trabajos para la discusión de desarrollo de temas diferentes como por ejemplo: ¿Cómo se suscribe un acta de toma de posesión a un docente?, requisitos de destitución, requisitos de suspensión de IGSS por enfermedad o accidente, certificación de acta de toma de posesión por enfermedad, maternidad y accidente utilizado el manual de acciones del movimiento de personal . Durante el desarrollo de estas actividades se logró incentivar y concienciar a los directores asistentes, para el mejor desempeño de sus funciones administrativa en los establecimientos educativos en que laboran.

4.8 Actividades

- Realización del diagnóstico.
- Entrevista a 15 directores del ciclo Básico del distrito No. 07-06-01
- Comunicación y gestiones asertivas con el supervisor educativo sobre el problema detectado y el análisis de la posible propuesta para contribuir con la actualización de los directores.
- Definición de la propuesta: “Hacia el fortalecimiento de funciones de los directores del ciclo Básico, del distrito No. 07-06-01 del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Departamento de Sololá”.
- Planificación de las capacitaciones en coordinación con las autoridades educativas.
- Revisión de manuales de acciones del movimiento de personal.
- Convocatoria a todos los directores del ciclo Básico a través de notas escritas.
- Capacitaciones con 27 directores en la fecha 27 de septiembre y 12 de octubre de 2018
- Se entregó el manual a cada director de cada establecimiento con la finalidad de contribuir con la administración de parte de los directores.

4.9 Cronograma de actividades.

Estrategia	Resultado esperado	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3
Detección de problema	Hallazgos	Encuestas	Agosto		
Análisis de problema y propuesta	Solución		Agosto		
Presentación de propuesta al supervisor educativo	Ser aprobado	Implementación	Agosto		
Aprobación de la propuesta por el supervisor	Planificación	Implementación		Septiembre	
Planificación de fechas de capacitación a directores	Ejecución	Talleres		Septiembre	
Entrega de notas a directores del ciclo Básico	El 100% de la participación			Septiembre	
Capacitaciones y seguimientos	Directores capaces en dar solución inmediata a problemas	Talleres y capacitaciones		Octubre	Octubre
Entrega de manuales	Cada dirección cuenta con su manual como apoyo en la administración	Talleres y capacitaciones			Octubre

Fuente: elaboración propia

4.10 Metodología

La propuesta se llevó a cabo por medio de capacitaciones en las que se dio participación activa a los directores a través de lluvia de ideas. Al inicio de la sesión se preguntó a los directores si habían recibido capacitación sobre la función administrativa y otras preguntas abiertas como: ¿mencione tres funciones de un director en la administración educativa? en este lapso de tiempo los participantes empezaron a manifestar los conocimientos previos del tema a desarrollar.

Después de los conocimientos previos de los directores se empezó con el desarrollo de temas y al mismo tiempo se le dio participación para manifestar dudas y proceder a resolverlas de manera oportuna y adecuada. Al final de la actividad se formaron grupos de trabajo, organizándose por sector, se les proporcionó papelógrafo, marcadores, luego se asignó la redacción de documentos específicos a cada uno de los grupos, con la finalidad de evaluar los conocimientos adquiridos durante la capacitación.

A continuación se mencionaran algunos métodos utilizados durante la ejecución de la propuesta.

4.10.1 Lluvia de idea

Autor: Alex Osborn en la década de 1930

Es un método de generación colectiva de nuevas ideas a través de la contribución y participación de muchos individuos en un grupo. La Utilización de este método, se basa en la suposición de que un grupo genera más ideas que los individuos solos y es, por lo tanto, una importante fuente de innovación mediante el desarrollo de pensamiento creativo y prometedor.

Las sesiones brainstorming (Lluvia de Ideas) se pueden estructurar de una forma rígida en torno a propósito particular o de forma totalmente libre, en función de los altos directivos.

Sin embargo, para estimular la participación y la creatividad, los gerentes tienden a dar libertad total y no hay problema crítico en estas sesiones.

4.10.2 Philips 6-6

El Phillips 6.6. Creada por J. Donald Phillips.

Su función es motivar una discusión ordenada entre los participantes y posibilitar un intercambio de puntos de vista. Para su realización un grupo grande se subdivide a su vez en otros grupos formados por seis personas que, a su vez, tratan de dar una respuesta en común en seis minutos al tema propuesto inicialmente. Una vez terminado el plazo, y con ayuda del dinamizador, se intenta hacer una puesta en común.

El Phillips 66 es una técnica aplicable en adultos y en niños a partir de ciertas edades o niveles.

Consiste en dividir el salón en grupos de 6 personas, las cuales discuten durante 6 minutos un tema o problema (previsto o bien que haya surgido como tema durante el desarrollo de la reunión). Seguidamente una persona del grupo se reúne con los otros 5 representantes y vuelve a formar un grupo de 6, que por seis minutos más, discutirán el mismo asunto, hasta que se llegue a una conclusión general. Esta técnica permite que se desarrolle la capacidad de síntesis; contribuye a que se supere el temor a hablar ante compañeros; fomenta el sentido de responsabilidad y estimula la participación de todos los miembros del grupo.

4.10.3 Método Participativo

Autor: Mgter Andrea Agrelo

Según el autor indica que el uso de la metodología participativa es una forma de concebir y abordar los procesos de enseñanza aprendizaje y construcción del conocimiento. Concibe a los participantes de los procesos como agentes activos en la construcción, reconstrucción y de-construcción del conocimiento y no como agentes pasivos, simplemente receptores.

1.4.4 La capacitación

Según Chiavenato es el proceso educativo de corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, por medio del cual las personas adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos. La capacitación entraña la transmisión de conocimientos específicos relativos al trabajo, actitudes frente a aspectos de la organización, de la tarea y del ambiente, así como desarrollo de habilidades y competencias.

La capacitación del personal es un proceso que se relaciona con el mejoramiento y el crecimiento de las aptitudes de los individuos y de los grupos, dentro de la organización. Al educarse el individuo invierte en sí mismo, incrementa su capacidad. La importancia de la capacitación no se puede subestimar.

Estos métodos fueron utilizados en el desarrollo de la capacitación, con el propósito de para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje ya que a través del uso se logra la participación activa de todos los participantes

4.12 Implementación y sostenibilidad de la propuesta

La propuesta se implementó por medio de capacitaciones sobre las funciones de los directores del ciclo básico, con base en la observación realizada en la supervisión educativa, no hay una planificación de capacitaciones para fortalecer la función de los directores, para complementar la información se entrevistaron a los directores respecto a si contaban con manual de apoyo en la administración, la respuesta negativa, no hay material de apoyo sobre funciones de los directores en el movimiento de personal en los establecimientos.

Por lo tanto se implementó una jornada de capacitación a los directores y se hizo entrega de manual de apoyo con la finalidad de hacer uso adecuado del mismo, en los procesos de administración de acuerdo a la propuesta. Se priorizó el tema sobre fortalecimiento de funciones de los directores enfatizando que el personal que labora en el ciclo básico está en diferentes reglones.

4.12 Recursos

- **Humanos** Capacitadora, supervisor educativo y 27 directores de cada establecimiento del ciclo Básico del distrito No. 07-06-01.
- **Materiales:** Cañonera, computadora, cartulina, marcadores y manual de funciones de directores sobre acción de movimiento de personal.

4.13 Presupuesto

No.	Descripción	Cantidad
1	Material didáctico (Papelógrafo)	Q. 25.00
2	Marcadores	Q 18.00
3	Refacción	Q. 150.00
4	Impresión de manual	Q. 560.00
5	Empastado	Q. 200.00
6	Total	Q. 953.00

Fuente: elaboración propia

Capítulo 5

Sistematización de la propuesta

5.1 Experiencia vivida

Detección de problema: en esta fase se observó y se detectaron las debilidades por medio de instrumentos como la entrevista, en este caso se priorizó según la necesidad de los directores del distrito No. 07-06-01, del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, se llegó al análisis del problema y se planteó la propuesta para contribuir y reforzar la función de los directores en la administración educativa. Paso siguiente después de haber elegido la propuesta, se presentó al asesor de la práctica profesional dirigida, la cual quedó avalada y aprobada por el supervisor educativo.

Ya aprobado la propuesta se empezó con el manual fundamentándolo con normas y leyes, siempre con el visto bueno del supervisor educativo, después de la revisión se mandó a un centro de internet para su respectiva impresión, se escogió la portada del documento en el que figuraba la Universidad Panamericana, se entregó un ejemplar a cada director con la finalidad de tener una guía de los procesos administrativos en las direcciones educativas de cada establecimiento. Teniendo ya el manual se planificaron las fechas, hora o duración de la capacitación, lugar del evento, cotización de alquiler de salón y de refacción.

Después de la organización y planificación se llevó a cabo la notificación a cada director del ciclo básico y se hizo su respectiva entrega, realizando la convocatoria para el día de evento con el objetivo de lograr el 100% la participación de los directores.

Se contó con la participación del supervisor educativo del distrito y el estudiante practicante como recurso humano calificado para llevar a cabo las capacitaciones. Se llegó en la fecha estipulada de la capacitación y se logó el 98% de la participación de los directores de los diferentes establecimientos del ciclo básico. Durante el desarrollo del evento se hizo entrega

de los manuales a cada director, informándoles que el manual es del centro educativo no es personal, porque el personal de la dirección tiene alta rotación.

5.2 Reconstrucción histórica

La práctica profesional supervisada se empezó de la siguiente manera: Se llevó a cabo un primer acercamiento con el supervisor educativo, para solicitar verbalmente el espacio para llevar a cabo la práctica, el supervisor es una persona accesible y con mucho interés de mejorar los procesos educativos, por lo que se contó con su autorización para la realización de la práctica.

Se informó al asesor de práctica sobre el lugar en el que se llevaría a cabo para contar con la solicitud oficial y el visto bueno de la coordinadora de la Universidad Panamericana la licenciada Martha Tambriz Chovon. Teniendo la solicitud se hizo entrega formalmente en la supervisión educativa.

Etapas de desarrollo de la práctica.

Mes de agosto de 2018

En este mes se trabajó la fase del marco contextual, que contiene la descripción de la institución, reseña histórica de la institución, visión y misión, estructura organizativa, ubicación geográfica (google map), las fortalezas de la institución, limitantes de la institución, problemática inicial detectada.

Mes de septiembre de 2018

En este mes se trabajó la fase de Diagnóstico institucional en la cual se detectó las diferentes problemáticas a través del FODA realizado a nivel de distrito No. 07-06-01 en el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, luego se describió cual es el problema principal, representado por medio de un árbol de problema.

Se dio prioridad el tema del poco conocimiento de funciones administrativas de directores del ciclo básico, se determinó que hace falta fortalecer la formación de los directores por medio de capacitaciones, para que se desarrollen procesos educativos de calidad en los centros educativos. Luego se describieron las posibles soluciones a través de árbol de objetivos, paralelamente se analizó la propuesta de la estudiante practicante si en verdad es útil, con las posibles soluciones presentadas.

En esta fase se detectaron los hallazgos por medio de la investigación acción realizada con los directores, por medio de la aplicación de instrumentos como la entrevista. Después de realizada la investigación con los directores y supervisor educativo, se obtuvieron los resultados del diagnóstico institucional, el cual fue presentado a las autoridades educativas locales como al supervisor y asesor de práctica profesional supervisada.

De esta manera se llegó a la propuesta: “Hacia el fortalecimiento de funciones de los directores del ciclo Básico, del distrito No. 07-06-01 del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Departamento de Sololá”. Inicialmente no se contaba con un plan de capacitación para directores, ni manual para empoderar las funciones administrativas en los establecimientos educativos, a nivel de distrito No. 07-06-01.

Se presentó la propuesta al supervisor educativo y al asesor de práctica profesional dirigida, siendo aprobada la propuesta por ambas partes. Desde ese momento se analizaron las estrategias a utilizar y se elaboró la planificación de las capacitaciones de cuándo y dónde se realizaría la actividad. Se solicitaron aulas del Instituto Nacional de Educación Básica que se constituyó en la sede del evento, seguidamente se llevó a cabo la convocatoria de los directores del ciclo básico del distrito anteriormente mencionado.

En el mes de octubre

Se ejecutó la propuesta, iniciando con la elaboración el manual de funciones de los directores contando siempre con el aval del supervisor educativo. Al tener el documento se hicieron todos los preparativos necesarios para impresión y reproducción del manual para funciones administrativas de los directores del ciclo básico, así como para la capacitación con el fin de

empoderar el conocimiento de los directores en cuanto en el manejo de diferentes documentos. En esta etapa se logo evaluar el interés de los directores en cuanto a la actualización, lamentablemente el Ministerio de Educación no brinda capacitaciones de formación sobre funciones de los directores, para lograr la calidad en la administración. Esto es fundamental debido a que, si hay buena administración por parte del director hay calidad educativa, los docentes mejoran el proceso de enseñanza y aprendizaje.

5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta

Esta propuesta se estableció a través de los hallazgos de las debilidades de los directores ante la administración educativa en el ciclo básico del distrito No. 07-06-01 identificados por medio de la observación e implementación de la entrevista, con esta base se llegó a implementar las capacitaciones y entrega de manual a cada dirección educativa, con la finalidad de hacer uso adecuado del manual.

Con la propuesta se pretendía lograr desarrollar procesos eficientes en las funciones de los directores del ciclo básico, tener la voluntad de actualizarse a través de capacitaciones, talleres y otras actividades para ampliar conocimiento y para poder dar solución en los diferentes problemas de administración que se les presentan. Como complemento a ello se realizó la entrega de manual es un material de apoyo, para ser usado por el director y que sea visto como una herramienta administrativa y se utilice para hacer más eficaz la gestión de trámite o elaboración de documentos, tiene como fin primordial que el director ejerce la responsabilidad en los centros educativos del ciclo básico, solo así el director logra la buena administración.

La ejecución de la propuesta fue un impacto para los directores, porque forma parte su labor diaria, es importante resaltar las evaluaciones realizadas a final de la capacitación revelaron el interés y la voluntad de los participantes, al mismo tiempo se evidenció que la capacitación contribuyó en el conocimiento del manejo de diferentes documentos. De esta manera los

directores darán solución a cualquier trámite que realiza el personal docente de los diferentes reglones de contratación establecidos.

5.4 Ordenamiento de la información

La propuesta se realizó con base en las debilidades detectadas en el ejercicio de la administración educativa de los directores del ciclo básico, la cual se fundamentó teóricamente, evidenciando los establecimientos hace falta un manual de funciones.

La información fue recaudada con los directores, supervisor educativo, asesor de práctica supervisada, y se enfatizó en la legislación educativa como base fundamental, ya que constituye un recurso valioso para el director en el ejercicio de su gerencia educativa.

5.5 Análisis e interpretación de la propuesta

Al analizar e interpretar la propuesta se tomó como base las diferentes fuentes consultadas como los directores y supervisor educativo. En tan sentido los directores, afirmaron que no han recibido capacitación de su función y que las direcciones educativas no cuenta con material de apoyo tales como: manual de funciones, dicha información confirmó la ejecución de la propuesta, dando seguridad del tema elegido.

5.6 Conclusiones

- Los directores del Nivel Medio del Distrito 07-06-01 del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán desconocen las funciones como directores de los centros educativos.
- El interés de los directores en la actualización constante.
- Es importante la existencia de manuales en cada centro educativo para apoyo de los directores en dar solución de cualquier problema que se les presentes.

- Hace falta manuales y herramientas de apoyo sobre funciones de los directores en los centros educativos del ciclo Básico.

5.7 Lecciones aprendidas

- Durante los años de servicio algunos directores no han recibido capacitaciones para fortalecer la función que le compete desempeñar en el centro educativo.
- Es necesario la actualización de los directores por medio de capacitaciones o talleres para contribuir en la solución de problemas o empoderamiento de los directores.
- Los directores de educación tienen que estar preparados ante cualquier problema o eventualidad administrativa, para atender a los estudiantes, personal docente y padres de familia con eficiencia.
- Los directores tienen interés en la actualización de forma periódica y sistemática.

Conclusiones

- En la práctica profesional supervisada se determinaron con pertinencia las posibles soluciones de la problemática detectada por medio del diagnóstico realizado, logrando la participación activa de los directores nombrados en los establecimientos educativos del distrito y las autoridades correspondientes.
- Por medio de la propuesta ejecutada se contribuyó al fortalecimiento de la función de los directores del ciclo básico, nivel diversificado con énfasis en el área administrativa, para mejorar su desempeño.
- La entrega e implementación del manual con las indicaciones de los procesos administrativos pertinentes, beneficia a cada centro educativo, proporcionando eficiencia y eficacia a las actividades que corresponden realizar al director en el área administrativa.

Referencias

1. Carda, M. y Larrosa, F. (2012) Organización del centro educativo. Editorial Club Universitario. Segunda edición. España.
2. Castillo, A. (2012). “Liderazgo administrativo: Reto para el director de escuelas del siglo XXI” (Noviembre 14 del 2012). Disponible en la web:
<file:///F:/curso12/Cuaderno%20de%20Investigaci%C3%B3n%20en%20la%20Educa%20ci%C3%B3n.htm>

Anexos

Anexo 1

Cartas de las autoridades



Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá
16 de junio de 2,018

Respetable Supervisor Educativo
Lic. Maximiliano López Cristóbal
Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá

Su despacho

Con el respeto que se merece, le deseo éxitos en sus actividades cotidianas.

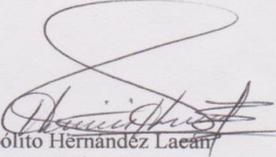
El objetivo de la presente es para manifestarle que yo Manuela Reina Cuc Perechú, estudiante del último año de la Carrera de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana, No. Carné: 1017724 sede Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, de manera especial **SOLICITO** se me autorice realizar mi práctica profesional supervisada en la Institución que dignamente dirige, dicha práctica tendrá una duración de 200 horas divididas en diferentes etapas, que inicia la fecha: 18 de junio en adelante cuyo cronograma adjunto, rogándole de manera atenta su apoyo.

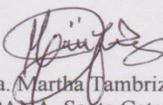
Para sustentación de esta solicitud agrego las firmas del asesor del curso de Práctica y Vo.Bo. de la coordinadora de la sede UPANA de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

Desde ya le agradezco su comprensión a mi petición.

Deferentemente


Manuela Reina Cuc Perechú
Estudiante


Hipólito Hernández Lacán
Asesor de Práctica


Vo. Bo. Licda. Martha Tambriz Chovón
Coordinadora de Sede UPANA, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá



Recibido
18-06-18



Anexo 2

Ficha informativa del estudiante



1. Datos personales del estudiante

- a. Nombre completo del estudiante: Manuela Reina Cuc Perechú
- b. No. de Carné: 1017724
- c. Fecha de Nacimiento: 13 de junio de 1990
- d. Dirección: Barrio Paxocol Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá
- e. No. de Teléfono 40931070
- f. Dirección electrónica: reinacuc@gmil.com

2. Datos de la Institución donde realizo la práctica profesional dirigida

- a. Nombre de la Institución educativa: Supervisión educativa, Distrito Escolar No. 07-06-01
- b. Nombre del Jefe Inmediato: Lic. Maximiliano López Cristobal
- c. No. de Teléfono: 4029 8052
- d. Dirección Electrónica: lopezcristobal@yahoo.es

3. Datos de la Práctica:

- a. Nombre de la Practica: Practica Profesional Dirigida
- b. Ficha de inicio y final 06 de agosto al 16 de Noviembre de 2018

4. Nombre del jefe inmediato o supervisor educativo

- a. Por la institución educativa:
Nombre Lic. Maximiliano López Cristóbal
- b. Por la Universidad Panamericana:
Nombre Licda. Martha Tambriz Chovón

Anexo 3

Constancia indicando que se realizaron las 200 horas de práctica. Certificación de acta de inicio y final



Supervisión Educativa
Distrito Escolar 07-06-01
Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá
Tel. 40299966

CONSTANCIA DE PRÁCTICA

La presente **HACE CONSTAR**: que la estudiante:

Manuela Reina Cuc Perechú,

Con carné número 1017724, realizó efectivamente el proceso de **PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA**, correspondiente al curso de práctica Administrativa con una duración de **200 horas**, en las fechas correspondientes **del 06 de agosto al 16 de noviembre del año 2018**

f. _____
Maximiliano López Cristóbal
Supervisor educativo
Distrito No. 07-06-01



Comprometidos con la Educación

 @MineducGT
 MineducGuate www.mineduc.gob.gt



Anexo 4

Acta de Inicio de práctica profesional dirigida.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Supervisión Educativa
Distrito Escolar 07-06-01
Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá
Tel. 40299966

EL INFRASCRIPTO SUPERVISOR EDUCATIVO DEL DISTRITO ESCOLAR No. 07-06-01 DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ, DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN CERTIFICA: QUE PARA EFECTO TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTA NO. 4 DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA DEL DISTRITO No. 07-06-01 CON SEDE EN SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ DONDE FOLIO No. 330 SE ENCUENTRA EL ACTA No. 23-2018 QUE COPIADO LITERALMENTE EXPONE.....

Acta No. 23-2018

En el municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá siendo a las ocho horas del día seis de agosto del año dos mil dieciocho, reunido en la supervisión educativa del distrito escolar número ceo siete guion cero seis guion cero uno. PRIMERO El licenciado Maximiliano López Cristóbal, Supervisor Educativo, da la más cordial bienvenida a las estudiantes practicantes de la carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala, sede Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá las siguientes personas: Dalila Carolina Tambriz Tahay y Manuela Reina Cuc Perechú, con número de carné 20145142 Y 1017724, para hacer constar los siguientes: SEGUNDO: Las estudiantes hacen entrega de la solicitud firmada por el asesor de práctica el licenciado Hipólito Alberto Hernández Lacan y con el visto bueno de la coordinadora de la universidad Martha Tambriz Chovón, al mismo tiempo dan a conocer que son tres fases diferentes, adjuntado cronograma de actividades programadas, la práctica Profesional Supervisada se inicia a partir del día de hoy seis de agosto del presente año en adelante, con una duración de decientas horas de lunes a viernes, las ocho horas a dieciséis horas. TERCERO: se finaliza la presente El mismo lugar y fecha a treinta minutos después de su inicio, firmado en constancia los que intervenimos. Damos fe.

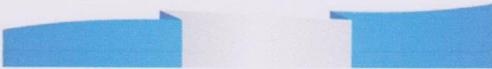
Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, FIRMA Y SELLA, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Maximiliano López Cristóbal
Supervisor educativo
Distrito No. 07-06-01



Comprometidos con la Educación

 @MineducGT  /MineducGuate www.mineduc.gob.gt



Anexo 5

Acta de cierre de práctica profesional Dirigida



Supervisión Educativa
Distrito Escolar 07-06-01
Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá
Tel. 40299966

EL INFRASCRITO SUPERVISOR EDUCATIVO DEL DISTRITO ESCOLAR No. 07-06-01 DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ, DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN CERTIFICA: QUE PARA EFECTO TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTA No. 4 DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA DEL DISTRITO No. 07-06-01 CON SEDE EN SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ DONDE FOLIO No. 340 AL 141 SE ENCUENTRA EL ACTA No. 34 -2018 QUE COPIADO LITERALMENTE EXPONE.....

Acta No. 34-2018

En el Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán del departamento de Sololá siendo a las trece horas en punto del día viernes dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, reunidos en la instalación que ocupa la Supervisión Educativa del distrito número cero siete guion cero seis guion cero uno de este municipio las siguientes personas: Licenciado Maximiliano López Cristóbal y Manuela Reina Cuc Perechú para deja constar los siguientes PRIMERO: en eta fecha se hace constar que Manuela Reina Cuc Perechú estudiante de Licenciatura en Pedagogía Y Administración Educativa de la Universidad Panamericana sede Santa Catarina Ixtahuacán, con número de carné 1017724, la cual concluyo satisfactoriamente las doscientas horas de la práctica profesional supervisada, demostrando interés y responsabilidad durante el proceso de práctica. SEGUNDO: Se finaliza la presente a una hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, firmamos los que en ella intervenimos. Damos fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, FIRMA Y SELLA, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Maximiliano López Cristóbal
Supervisor educativo
Distrito No. 07-06-01



Comprometidos con la Educación

@MineducGT
MineducGuate www.mineduc.gov.gt

Anexo 6

Ficha de Observación y evaluación



Ficha de observación y evaluación

	Actividades	Punteo	Logro
1	Presentó solicitud de práctica y fue autorizada	1	1
2	Indicó la duración de la práctica profesional	1	1
3	Compartió la propuesta educativa a desarrollar	2	2
4	Demostó responsabilidad en la práctica profesional	2	2
5	Maneja el tema de su propuesta educativa	2	2
6	Se enmarcó en los acuerdos establecidos con la autoridad de la institución	1	1
7	Utilizó herramientas, técnicas o estrategias para su práctica profesional	2	1
8	Tiene disposición en la ejecución de responsabilidades asignadas por su autoridad institucional	1	1
9	Demuestra personalidad y profesionalismo en su práctica profesional	2	2
10	Mantuvo buenas relaciones interpersonales con los actores con quienes se relacionó.	1	1

15

14

Lic. Hipólito Alberto Hernández Lacán.
Asesor de Práctica Profesional Supervisada.



Maximiliano López



Anexo 7

Galería fotográfica

Entrevista a directores



Capacitación a directores del ciclo básico



Entrega de manuales



Asignación de tareas grupales a los directores

